

DIARIO DE PALMA.

MARTES 2 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms.
Sale la luna á 5 h. 51 ms. de la tarde y se pone á 6 h. 45 ms. de la mad.^a
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 4 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Estracto de las sesiones de Cortes.

En la sesion del día 23 continuó la discusion del proyecto de ley que fija la fuerza del ejército. El Sr. Orense fué el primero que usó de la palabra en contra, siendo notable en su discurso el incidente de que habiendo dicho que él era republicano, el señor presidente del congreso le advirtió que despues de la votacion del 30 nadie tenia derecho á llamarse republicano en aquel sitio. Esto produjo gran movimiento y reclamaciones en la estrema izquierda. Al Sr. Orense sucedió en la palabra el Sr. San Miguel en favor del proyecto. En seguida se dió cuenta de una enmienda del general Serrano, en la que se proponia que al único artículo del proyecto de ley se añadiesen las palabras *sin prejuzgar la cuestion de presupuestos*. Al apoyar el Sr. Serrano esta enmienda se esforzó en vindicar á la guarnicion de Madrid de la nota de cobarde con que un diputado, refiriéndose á la revolucion de julio la habia ofendido. El Sr. Gomez de la Mata, y tambien el Sr. Rodriguez, rectificaron, y por último se retiró la enmienda. Acto continuo tomó la palabra para rectificar al Sr. Orense y á otro, el ministro de la guerra, á quien sucedió el general Concha como individuo de la comision.

Esta discusion justifica hasta cierto punto la oportunidad de la declaración hecha por el ministerio en el dia anterior. Si esta cuestion no hubiera sido declarada cuestion de gabinete, la oposicion casi nos atrevemos á asegurarlo, hubiera conseguido que la ley se desechase, si no toda, al ménos en su parte mas importante.

Esto demuestra el estado flotante é indeciso en que se encuentra la Asamblea, y lo difícil que le será al ministerio reunir esa mayoría compacta que con tanta insistencia pidió el señor presidente del Consejo en el último discurso que pronuncio hace algunos dias, y que como todos los suyos, ha sido por su carácter vago, objeto de tantos y tan diversos comentarios. Es completamente nueva la fórmula de pedir al Congreso una mayoría: ó esa mayoría existe ó no existe; en ambos casos nos parece inútil pedirla.

Hé aquí las comisiones de presupuestos elegidas por las secciones del Congreso.

Seccion de Hacienda. Señores: Madoz, presidente; Leon y Medina, Avevilla (D. Pablo), Fuentes, Castro, Gaminde, García (don Diego), Zafra, Sanchez Silva, marques de Corvera, Figuerola, secretario.

Idem de Estado. Sagra, presidente; Pereira, Ordax Avevilla, Masadas, secretario.

Idem de Fomento. Orense, presidente; Alfonso, Egozcue, Surís secretario.

Idem de Gobernacion. Rios Rosas, presidente; Gutierrez de Cevallos, Maestre (don Antonio), Garnica, secretario.

Idem de Gracia y Justicia. Gomez de la Serna, presidente; Roda, Moyano, Alonso (don Juan Bautista), secretario.

Idem de Guerra. Marques del Duero, presidente; Serrano y Bedoya, Labrador, Valdés, secretario.

Idem de Marina. Sevillano, presi-

dente; Muchada, Hacha, Gonzalez de la Vega, secretario.

Seccion para el proyecto de ley sobre emision de títulos del 3 por 100, que produzcan en negociacion hasta en cantidad de 500 millones en metálico. Madoz, presidente; Sevillano, marques de Corvera, Muchada, Fuentes, secretario.

El primer diputado que usó el día 24 de la palabra en contra del proyecto, fué el señor Orense, y admitido su punto de vista por cierto bien mezquino, pues el diputado demócrata resuelve todas las cuestiones por medio de la aritmética; es preciso confesar que estuvo hábil y que sus argumentos hicieron mucha impresion en gran parte de sus cólegas. El señor Orense tiene el talento de tratar las cuestiones con mucha claridad, de modo que todo el mundo le entiende: su vulgaridad es muchas veces estudiada: es un discuditor diestro para disfrazar el sofisma y mas que admirar tiende á persuadir y convencer. Aficionado á citar ejemplos, porque sabe que es el género de argumentacion que mas deslumbra, saca de Inglaterra, de los Estados-Unidos y de las provincias Vascongadas que son sus arsenales favoritos, las armas que le convienen para combatir las doctrinas de sus adversarios, tapando con cuidado y arriñonando las que no le convienen que son en mucho mayor número. En un Congreso compuesto de elementos tan heterogéneos como el actual, y en donde abundan los diputados nuevos, poco adiestrados de las sutilezas de la dialéctica, y casi todos con sus ribetes de utopistas, el diputado palentino está llamaudo á ejercer un gran influjo.

Ha brotado de nuestra pluma esta ligera digresion, porque hemos creido ver mientras hablaba el señor Orense momentos de vacilacion en muchos individuos de la mayoría; afortunadamente para el ministerio, la égida que le protege, el temor de romper lanzas con el hombre popular que tiene bajo su mano la situacion, pudo mas que ninguna otra consideracion.

Despues del señor Orense usaron de la palabra los señores San Miguel, Serrano, O'Donnell y Concha. Este último se entendió en consideraciones bastante oportunas acerca de la necesidad de los ejércitos permanentes, y recorriendo la historia de las guerras de sucesion y de la independencia, demostró con hechos innegables que casi todos los descalabros que sufrimos en las batallas campales que vienen unidas, particularmente en la segunda, fueron originadas por la falta de organizacion de las tropas, mientras que al abrigo de las murallas ó en los combates en corto número casi siempre habia salido triunfante el denuedo español.

Un argumento hizo el señor Orense, al cual no creyeron prudente, ó no se les ocurrió contestar tan cumplidamente como pudieron hacerlo, á los señores que le impugnaron. Decia el diputado demócrata que el peligro de que el carlismo alzase la cabeza de modo que hiciese necesario un ejército considerable para anuadarlo, era un peligro imaginario: que la causa de D. Carlos estaba muerta, y que le citasen un caso en el cual pudiera esta abrigar alguna esperanza remota de triunfo.

Un caso hay que no dijo el señor Oren-

se, porque no le convenia decirlo: que suban él y sus amigos al poder por medios revolucionarios, caso que por fortuna creemos poco probable, y entonces se verá si ese enemigo es tan despreciable como supone.

Despues de algunas ligeras rectificaciones, el proyecto de ley que se discutia fué aprobado por una gran mayoría.

Los dias 25 y 26 no hubo sesion.

La sesion del 27 empezó á las dos y cuarto con poco número de diputados.

Se leyó un proyecto del señor Avevilla proponiendo varios arbitrios para sustituir á la contribucion de consumos.

Se leyó otra del señor Jaen pidiendo que el Congreso se reuna todos los dias incluso los domingos excepto los de fiesta de primera clase. La apoyó su autor y fué tomada en consideracion.

Tambien se leyó un proyecto de ley sobre imprenta firmado por varios diputados de la montaña.

Otra proposicion del señor conde de las Navas, pidiendo que haya sesion todos los dias festivos, excepto los domingos. La apoyó su autor y fué tomada en consideracion.

Se entró en la órden del dia; que es la discusion de dictámen de la minoría de la comision acerca de la contribucion de consumos.

Se dice que en esta discusion hablará el señor presidente del Consejo. Se advierte gran curiosidad en todos los semblantes. Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número no habia mas ministros que los señores Lujan, Luzuriaga, Santa Cruz y Aguirre. (L.)

Leemos en el *Leon Español*:

En el baile de palacio vimos con admiracion universal, como paseaban por los régios salones una multitud de demócratas, los cuales por aquella noche habian dejado en sus casas sus aires espartanos y sus ideas radicales y cometian pecado mortal de aristocracia y de realismo, mirando con benevolencia la hermosura de nuestras damas de alta alcurnia y contemplando con amoroso encanto la suntuosidad de aquella fiesta y los suntuosos manjares que la corrompida monarquía ofrecia á sus ojos de republicanos y sus estómagos de demócratas.

La democracia y los principios.—¿Qué defienden los representantes de la democracia en la Asamblea? ¿Los principios...! Pues entonces ¿qué es lo que buscaban la otra noche en los salones de palacio? Los principios tambien. Hé aquí como nosotros que creíamos á dichos señores en los *postres* los encontramos atracándose en el *buffet* como unos simples mortales ó como unos mortales simples.

No es extraño que quien tan mal quiere á la monarquía, trate de consumirla... consumiendo sus principios.

Se publica en Cáceres un periódico en forma de entregas de cuarenta y cuatro páginas cada una, que lleva por título *El Padre Cobos*, que no es mas que una coleccion de célebres indirectas filosóficas recopiladas por el cronista del famoso dómine estreño.

El primer tomo, publicado ya, contiene epigramas, dramas, entremeses, comedias de magia, poemas y seguidillas, festines diplomáticos, el mundo en miniatura, sátiras, zarzuelas, sainetes, cuentos y leyendas, anécdotas y novelas, gacetas palaciegas y el siglo en paños menores.

Esta notable y digna produccion político-literaria se debe á la elegante y bien cortada pluma del señor D. Nicanor Roman de Regoyos, escritor distinguido de Estremadura.

El 24 hubo escándalo en la asamblea. Se habia decidido á pesar de ser domingo, que hubiese sesion para discutir y votar la abolicion de consumos. Empeñado el ministerio en sostenerla á toda costa, la hizo cuestion de gabinete, y como no estaba seguro el triunfo, el presidente Madoz hizo, segun se dice, que llegase á las horas de reglamento para que no pudiese votarse y tener el ministerio los dias de Pascuas á fin de ganar tiempo. En vano fué que con arreglo al reglamento se pidiese próroga. El presidente se mantuvo impasible, y ni siquiera quiso proponerlo á la decision del congreso.

El 8 del corriente tuvo lugar en Cádiz la solemne inauguracion de la iglesia de San Francisco, salvada de una segura reina, y devuelta al culto público, merced á los generosos esfuerzos del ministro de Inglaterra en esta corte, lord Howden, cuyo entusiasmo y noble desprendimiento en favor de la humanidad y de las artes son tan conocidas en España.

Se anuncia la publicacion desde enero próximo de dos nuevos cofrades; el primero político titulado *La Fe* que segun parece defenderá los principios monárquicos, y el segundo médico-quirúrgico, que llevará por título *El Crisol*.

Hemos recibido los periódico de Nueva-York que alcanzan al 9 de diciembre. Traen algunas noticias de la isla de Cuba y trasladan un largo decreto del general Concha fechado en 17 de noviembre en que se establecen reglas severas para el cumplimiento de las leyes que tienen por objeto la represion definitiva y la estincion completa del tráfico de esclavos con la costa de Africa.

El *Diario de la marina* elogia mucho esta medida juzgándola bajo su aspecto político y su carácter resuelto y decidido contra una práctica ilícita, insostenible en principio, contraria á la fe nacional, deshonrosa, criminal é imposible en la actual condicion política del mundo. Tambien la *Crónica* aplaude el decreto, diciendo que los actuales dueños de esclavos en Cuba son los mas interesados en sostener con todas sus fuerzas la medida del general Concha.

Las noticias de Washington que publica la *Crónica* son en resumen las siguientes: En la capital de los Estados-Unidos nadie cree en los rumores respecto á expediciones contra Cuba. Para honor del presidente y del pais, las expediciones contra Méjico y contra Cuba se están haciendo impopulares.

Es de notar el silencio del mensaje con relacion á las islas de Sandwich. La razon es que el gobierno de los Estados-Unidos

no ha obtenido ningun resultado práctico en el particular, y aun parece que no lo obtendrá.

Ni una palabra habla la *Crónica* del estado en que se halla nuestro embajador Sr. de Cueto.

Se ha confirmado oficialmente lo que dijimos en una de nuestras últimas cartas: es sobre el próximo pago de los intereses de la deuda. Por aviso de la Junta de la deuda pública, se llama con dicho objeto para el 2 de enero próximo á los tenedores de la deuda consolidada y diferida, de la del Tesoro procedente del material, de los acciones de los ferro-carriles de Madrid y Aranjuez y de Alar á Santander, y de las acciones del empréstito de 3 millones de reales para la habilitacion de la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas.

La situacion de Barcelona va haciéndose cada dia mas difícil y lamentable; asi es que por mucho que haga el gobierno para mejorarla bien podemos dudar que lo consiga. La afluencia de jornaleros, la paralización del trabajo, efecto de la inseguridad y de varias otras circunstancias que se reúnen, las ideas que se han difundido entre las clases obreras, conforme á las cuales pretenden vivir con desahogo y hasta con comodidad sin trabajar mucho, y varios otros motivos prolijos de enumerar, han creado un estado tan singular de cosas en la capital del antiguo Principado, que exige estudio profundo y firme resolucion por parte del gobierno, si ha de evitarse ese peligro permanente, ese incesante temor de graves desórdenes.

Aunque estos dias han corrido rumores de que los señores Collado y Santa Cruz abandonarían las carteras de Hacienda y Gobernacion que desempeñan, no puede darse crédito alguno hasta el momento en que escribimos á tales rumores. Por lo que hace al primero de dichos ministros, su continuacion dependerá principalmente del giro que tome la discusion pendiente en el Congreso. Y aun en el caso de sufrir el ministerio una derrota, no habria razon para que el señor Collado saliese del ministerio solo: deberian acompañarle sus compañeros, con el presidente del Consejo á la cabeza, pues que todos se hallan conformes y proceden en el acuerdo mas completo.

La mayoría de la comision nombrada por las Cortes, ha acordado conceder la autorizacion que pide el gobierno para la cobranza de las contribuciones con arreglo á los presupuestos de 1855.

Si ha de darse crédito á una carta de Salamanca publicada en las Cortes, ha ocurrido allí una especie de conflicto entre las corporaciones populares y la clase agrícola, por haber dispuesto aquellas la venta de dos mil fanegas de trigo del pósito, para uniformar la Milicia Nacional. ¡Qué económicos para unas cosas, y qué despilfarradores para otras!

Como habia prometido el ministro de la guerra, ha dispuesto lo conveniente para favorecer el enganche voluntario para el reemplazo del ejército.

Segun aparece en una circular espedita con este objeto, en la cual se marcan las reglas que han de observarse, queda sometida principalmente la comision á los primeros comandantes de los terceros batallones de infantería que actualmente componen los cuadros de la reserva. Cada batallon formará dos banderas ambulantes, las cuales recorrerán sus respectivas provincias ó distritos, á fin de facilitar el enganche á los que tengan voluntad de alistarse. Las banderas dependientes del batallon que está en Santander, recorrerán, ademas del territorio de su demarcacion, las provincias Vascongadas, y las del que está en Logroño, abrazarán la provincia de Navarra. Los enganches se harán por ocho y seis años á lo ménos. En el primer caso se abonará un premio

de 6,000 rs., y de 4,500 en el segundo. Despues de cumplido el tiempo de empeño, el enganchado que reuna las condiciones reglamentarias y lo solicite, tendrá ingreso preferente en el cuerpo de carabineros ó en el de la guardia civil. Se dan, por último, reglas convenientes, asi por lo que respecta á las cualidades físicas y morales de los reenganchados, como en lo que concierne á premios, recompensas, contabilidad, etc., etc., pudiendo asegurarse que la circular á que nos referimos, está redactada con notable prevision y acierto."

Palma

2 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada de Artillería D. José María Elías.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN DANIEL Y SAN ANTERO, PAPA Y MÁRTIRES.

San Daniel, fué diácono de san Prosdócimo, primer obispo de Padua. Nacido de padres hebreos, habiendo conocido la fe de Jesucristo, la abrazó con fervor. Como predicase públicamente la nueva doctrina, fué encarcelado durante la persecucion de Marco Aurelio y puesto en el tormento que hizo volar su alma al cielo en este mismo dia del año 168. Las reliquias, descubiertas milagrosamente en 1064, fueron colocadas en la catedral de la misma ciudad.

San Antero, el cual subió al sòlito pontificio por muerte de san Ponciano en el año 255; y entre otros decretos acordó el de que pudiesen ser trasladados los obispos de una á otra iglesia, siempre que hubiese de resultar de ello una grande utilidad. Animado del primitivo celo predicaba y confortaba á todos; y en odio de la fe de Cristo, terminó en la Via-Appia de Roma su vida entre los mas horribles tormentos imperando Julio Maximino, siendo despues su cuerpo honoríficamente sepultado en el cementerio de San Calixto.

GACETILLA.

Vita est animæ humique mors.

A las tres y cuarto de la tarde del 30 del próximo pasado falleció D. Antonio Roselló Pro. y prior del Santo Hospital general de Palma.

Este virtuosísimo sacerdote por espacio de cuarenta años consecutivos, ha desempeñado con un celo poco comun la asistencia espiritual de los enfermos en dicho establecimiento, aliviando siempre su generosa mano las necesidades del menesteroso, sirviéndole de verdadero padre y protector.

En estos dias tambien han pasado á mejor vida el joven capitán graduado, subteniente del regimiento infantería de la Union D. Jaime Fábregas, y el Sr. D. Juan Miró y Ferragut, conocido por su honradez y escelente carácter. Tén galos Dios en su gloria.

ANUNCIOS OFICIALES.

RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES Y CABALLERÍAS DE MALLORCA.

Habiendo publicado repetidos avisos y reparadas las papeletas de aviso á fin de que los deudores se presentasen á pagar sus respectivos contingentes, se anuncia por última vez que si transcurridos tres dias á contar desde hoy no lo hubiesen verificado, se solicitará el correspon-

diente apremio contra los morosos. Palma 2 de enero de 1855.—Andres Roses.

SUCURSAL DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS EN LAS BALEARES.

Desde hoy queda abierto el pago en esta sucursal de los intereses devengados en el segundo semestre del año próximo pasado por los capitales impuestos en la misma. Lo que se hace saber al público á fin de que los interesados se sirvan presentarse dentro de este mes con las respectivas cartas de pago al objeto indicado. Palma 19 de enero de 1855.—El gefe de la caja—Miguel Salvá y Cardell.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

En sesion general de 22 del corriente en la que se procedió á la eleccion de los señores que han de componer la Junta directiva de esta sociedad durante el bienio de 1855 y 56, quedaron elegidos:

Presidente, D. Nicolas Pons, Pro.—Vice-presidente, D. José Ignacio Moragues.—Secretario, D. Antonio Quintana.—Vice-secretario, D. Pedro Gamundí.—Depositario, D. Bartolomé Alvarez.—Vocales, D. Francisco Manuel de los Herreros.—D. Bernardo Homar.—D. Jaime Juan y Adrover.

Lo que se publica para que llegue á noticia de los socios que no se hallaron presentes en la citada sesion, y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 30 de diciembre de 1854.—Francisco Civera, secretario.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5440 se publican:

Varias reales disposiciones, referentes á obras públicas y á sus empleados, funcionando desde 1.º de enero próximo una junta económica en cada provincia.

Del *Balear* copiamos lo siguiente:

ADVERTENCIA. Desde el dia de hoy cesan en la direccion y redaccion de este periódico las personas que hasta ahora habian entendido en ellas, por haber llegado á su término la duracion de los encargos que les confiara la sociedad propietaria de la IMPRENTA BALEAR. La marcha de este periódico continuará no obstante siendo en lo sucesivo la misma seguida hasta el presente.

Tenemos el gusto de anunciar que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que don Andres Barceló y Muntaner vuelva á encargarse de su cátedra de Historia y Geografía de este instituto, de la que fué privado por resolucion de la Junta creada en esta capital por el último pronunciamiento.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.

LA NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Cullera, con arroz y otros.

Polacra goleta Paz, su patron Pedro José Llofriú, con cebada y vidrios.

Laud María Luisa, su patron Salvador, de Areñs, con corcho y otros.

Palma 2 de enero de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Marsella en 6 dias Laud Carmen, de 35 ton., pat. Bernardo Coll, con varios géneros.

De id. en id. laud San Buenaventura de 50

ton., pat. Buenaventura Mayol, con varios géneros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Huelva Laud Ntra. Sra. de la Luz, de 50 ton., pat. José Esperez, con 54 pas., y aguardiente.

Para Barcelona laud Trinidad, de 50 ton., pat. Antonio Albertí, con cueros y efectos.

Para la Habana polacra Linda, de 157 ton., cap. D. Francisco Mir, con frutos del pais.

Para id. polacra goleta Paz, de 85 ton., capitán D. Miguel Castañer, con id.

Para Valencia laud San Ramon, de 46 ton., pat. Ramon Alemañy, con 15 pas., cerdos y efectos.

El bergantin Delirio,

Saldrá el sábado 6 del corriente para Sevilla con escala á Almería y Cádiz: admite carga y pasajeros para dichos puntos. Lo despacha don Bartolomé Alorda, calle de las Carasas.

El laud Providencia,

Su patron Salvador Pol, saldrá para Valencia el viernes 5 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle del *Sindicat*, número 10, casa del mismo patron.

AVISOS

El Omnibus,

Desde 1º del presente enero, sale de Palma para Inca los lunes y juéves á las nueve de la mañana, y de Inca los martes y sábados á las diez.

Ademas de dicho carruaje habrá otro en la villa de Inca que á la llegada del Omnibus, saldrá inmediatamente para la Puebla y Alcudia y regresará de estos pueblos los martes y sábados.

Los viajeros que gusten ocupar los asientos podrán pasar al despacho tienda librería de Getabert, plaza de Cort, ó al conductor, media hora antes de la señalada para su salida.

Sirvientes.

Un joven de 25 años de edad, natural de Manacor, desea encontrar casa en donde servir en clase de criado: sabe cuidar un caballo, guiar carruaje y demas quehaceres domésticos. Darán razon en el hostal de Manacor (*can Colau*.)

Ventas.

Queda señalado el dia 3 del presente enero á las siete de la noche en la plaza de Cort, para el remate, si la postura acomoda, de la casa hotiga, zaguan y entresuelos de la manzana 127, núms. 39, 40 y 41, calle de la *posada de la Real*.

Música.

Se darán lecciones de canto y piano á niños de ambos sexos á 10 rs. al mes, y á domicilio á 16 rs.; en esta imprenta darán razon.

La Tutelar.

Se avisa al público que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, se hallan los recibos de anualidades pagaderos en esta capital en fin del presente mes de diciembre, esperando no demorarán los suscriptores el pasar á recoger y pagar los suyos los dias no feriados de nueve á dos, alentados del creciente progreso de esta Compañía, que apesar de la revolucion pasada y del azote destructor del cólera, se ha elevado á la respetable suma de mas de ciento y un millon de reales.

Géneros de China.

Continúan vendiéndose dichos artículos en la fonda de las Tres Palomas, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El grande y variado surtido que se presenta al comprador, principalmente en los pañuelos bordados, en nuevos y elegantes dibujos, unido á los precios arreglados que se ceden, son ventajas que deben aprovechar los que necesitan algunos de los citados artículos, mientras haya esta buena ocasion.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.